

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

45798 *Resolución de 20 de noviembre de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Extremadura por la que se hace pública la formalización del contrato de "Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos". Expediente número: AM03/12.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gobierno de Extremadura, Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
 - c) Número de expediente: AM-03/12.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://gobex.es>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de Suministros.
 - b) Descripción: Acuerdo Marco del suministro de mobiliario de oficina de la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos.
 - c) Lote: 3.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 39130000.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Miércoles, 3 de octubre de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 3556051.42 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 3.556.051,42 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de agosto de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de octubre de 2013.
 - c) Contratista: AF Steelcase, Sociedad Anónima; Dynamobel, Sociedad Anónima; El Corte Inglés, Sociedad Anónima; Imasoto, Sociedad Anónima; Innovaciones Técnicas Nodur, Sociedad Limitada; Kchronoluz, Sociedad Limitada; Maconsa, Sociedad Limitada; Mecanización Extremeña, Sociedad Anónima; Mobilmex, Sociedad Limitada; Mobiliar, Sociedad Limitada; Muebles de Oficina Extremeños, Sociedad Limitada; Oficáceres, Sociedad Limitada; Unión Temporal de Empresas Estudio Técnico de Amueblamiento, Sociedad Limitada, y Mobiliario Técnico Motegar, Sociedad Limitada.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: No procede.

Mérida, 20 de noviembre de 2013.- El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de 25 de agosto de 2011, la Secretaria General, María Guardiola Martín.

ID: A130065107-1